

EL JUEGO LITERARIO DE LA COLONIZACIÓN EN *EL MEJOR ALCALDE*, *EL REY*

XULIO PARDO DE NEYRA

Universidad de Extremadura

Resumen

Análisis de la figura del ‘caballero despótico’ a través del personaje D. Tello de Neira en *El mejor alcalde, el rey* de Lope de Vega. Por medio de un acercamiento histórico-filológico a la realidad literaria de la pieza lopesca, en el que estudian los hechos y documentos que originaron la trama de la pieza dramática, se efectúa un acercamiento a la preocupación de un escritor que, como Vega Carpio, se incluyó en la esfera de un ‘teatro nacional’ eminentemente hispánico, aunque para ello también aprovechase los manidos moldes de una temática empeñada en demostrar la abyección de comportamientos como el de D. Tello de Neira, un caballero gallego malvado, acosador y tiránico pero que, ante todo, resultaba útil por su rechazo hacia la figura de un monarca castellano que, además, como es el caso, había comenzado su periplo monárquico en 1111, precisamente como rey de Galicia. El método utilizado, ya aplicado en *Tradição e actualidade do mito cabaleiresco masculino nas lendas familiares galegas. Mito e realidade histórica á vista dos documentos da literatura galega contemporánea*, que constituyó su Tesis Doctoral en Historia Contemporánea, trata de combinar Historia y Literatura, insertándose en el área de Crítica Literaria.

Palabras clave: Crítica literaria, literatura de tradición oral, Lope de Vega.

Abstract

This paper analyses the ‘despotic knight’ in the character of Tello de Neira from *El mejor alcalde, el rey*, a play by Lope de Vega. Our historic-philological approach, based on the original documents and facts that led to the play’s plot, unveil the preoccupations of a writer like Vega Carpio. His drama, eminently ‘hispanic’, also fell into the uses of portraying behaviours such as Tello Neira’s. This character is a Galician knight that acts with evil and tyrant intentions, but that becomes useful to underline rejection against a Castilian king who, ruling in 1111, had begun his reign as the king of Galicia. Our focus, used in the doctoral thesis *Tradição e actualidade do mito cabaleiresco masculino nas lendas familiares galegas. Mito e realidade histórica á vista dos documentos da literatura galega*

contemporánea attempts to combine both literature and history, with an immersion into literary criticism.

Keywords: Literary criticism, oral tradition literature, Lope de Vega.

Malrieu ha señalado que en la formación de cualquier mito se parte de una pregunta implícita en el sistema de ordenación de lo real: las diferencias y sus razones de ser en la cuestión de las relaciones entre los sexos, en la conservación del grupo, en la adaptación técnica a la naturaleza, en los riesgos que ello implicaba e incluso en la muerte. Es bajo este interés inquisitivo como el mito responde con la intención de armonizar las diferencias observadas, pese a que no intente abolirlas, construyendo un modelo en el que nada es ajeno a nada (*cf.* Malrieu 1971: 195). Por ello es conveniente situar *El mejor alcalde, el rey* como un documento literario por el cual se define con claridad la implicación que el 'mito del caballero despótico' había suscitado en la mentalidad de una comunidad sujeta al poder temporal de caballeros dotados del ejercicio jurisdiccional. La pieza, pese a que sea resultado de un meditado proceso literario, no deja de referir un gran interés sociológico, pues resume la visión de un intelectual español del siglo XVII respecto a uno de los motivos de la tradición oral peninsular. El mito que trata y sus condicionantes históricos ya había sido objeto de singularización y recopilación en sendos documentos historiográficos: la Parte IV de la *Crónica General de España* de Alfonso X, de la autoría de Florián de Ocampo (de donde Lope confesó recogerlo; *cf.* Vega 1990: vs. 2406-2410), y el *Sumario de los Reyes de España* de Llaguno y Amirola. Sin embargo, en ambos textos se había presentado como un hecho real y, siguiendo sus implicaciones didácticas, como algo excepcional que no debía ser olvidado por la comunidad. El caso de Lope es, pues, diferente, ya que si fundamentalmente se sirvió de él para dejar clara la vocación española a una monarquía que no debía ser nunca objeto de cuestionamiento, quién sabe si, como alguno de sus coetáneos había desarrollado (piénsese en Luis de Góngora), también deseó dejar patente la fuerza de los caballeros gallegos, circularmente implicados en un rechazo hacia el poder y la validez del trono y los monarcas castellanos.

Por otra parte conviene no olvidar que como caballero hispánico, Lope de Vega decidió escoger la historia de un noble gallego para, asimismo, tratar de profundizar en su consciente adquisición del programa estatalista, monárquico y colonizador que la corona castellana seguía ejerciendo en los terrenos peninsulares adscritos a su jurisdicción. Como un complemento a su marcada y constante dedicación antigallega¹, Vega Carpio quiso recuperar el

¹ Dedicación que, siempre en clave castellana, no era más que uno de los puertos de un largo proceso de sometimiento, en este caso cultural, del que formaban parte dichos antigallegos

mito caballeresco del noble gallego según los semas de la figura del ‘hidalgo acosador’, a través de un proceso metonímico en el que se buscaba contrarrestar la entidad del aparataje nobiliario gallego levantisco y opuesto a los deseos monárquicos castellanos (Pero Pardo de Zela, el conde de Caminha) por medio de la pintura de un personaje real (Fernán de Neyra) que, no sin conexiones con la propia historia de Galicia, se dibujaba como un ser abyecto: despótico, tirano, violento, fiero, acosador y a la vez independiente, lo cual significaba el traslado de un posible planteamiento literario encaminado a mostrar una energía territorial amputada por la siempre indefectible *autoritas* de la supraentidad que, pese a la pacífica inclusión de Galicia en los destinos de la corona castellana, la había hecho suya; no en vano, el diferencialismo gallego era en aquel momento tan evidente que este interés literario se incardinaba en una trayectoria avalada por la presencia de no pocos personajes de un carácter similar en lo que a deseos de ejercicios señoriales sin intervención de un monarca foráneo se refiere.

*La figura literaria del antihéroe en el espacio peninsular:
un proceso de dignificación*

Aunque como trasunto de la ideología cristiana, la ristra de valores personales que orlaban la caballería se sustentaba principalmente en el ejercicio de la misericordia, algo que implicaba el desarrollo de la calidad bondadosa sobre todo en el estamento de los *meliores*, lo cierto es que desde la Edad Media cualquier aristócrata soñaba con hacerse con la propiedad de tierras, lo que por lo general conducía al disfrute del señorío jurisdiccional, situación que los cánones de aquella época hacían emanar del monarca, verdadero señor y único propietario de todos quienes poblaban las tierras sujetas a su reino y a su corona y, por eso, pertenecientes a su dominio directo. Fundamentalmente llevados por una intención que quería imitar y traducir el comportamiento de quien era ‘el señor’ por excelencia, ‘el señor de señores’, raro fue que, si no lo era ya, cualquier noble del Antiguo Régimen no codiciase presentarse en la sociedad como un señor de vasallos, como un señor de jurisdicción que pudiese sentar las bases judiciales en los cotos adscritos a su persona y, aunque fuese por una cuestión formal, gobernar todas las almas que residían en unas tierras determinadas, tierras que además de ser de su propiedad eran de su directo señorío. A este respecto y en el ámbito nobiliario gallego, uno

como «no se come sal molida en Galicia», «antes puto que gallego» y «no fíes en perro que cojea ni en amor de gallega», coplas como «camino en que quepan dos, /verdad, limpieza y justicia, /no la hallareis en Galicia, /aunque la pidais por Dios» o críticas injuriosas que retrataban negativamente tanto al hombre como a la mujer gallega, por lo general caracterizada como puta (cf. Pardo de Neyra 2003: 66). Literatos como Villaba, Torres Villarroel, Góngora o Molina destacaron como seguidores de esta línea.

de los ejemplos emblemáticos más definidos de este comportamiento es el de la familia chantadina Boán, procedente de mercaderes pecheros, que cuando consiguió penetrar en la esfera nobiliaria de la Galicia del Antiguo Régimen logró que uno de los condes de Lemos le traspasase la propiedad y la jurisdicción de los cotos de Rouzos, Sobreira y Fontefría en el país ourensano de O Amoeiro (*cf.* Ferro Couselo 1972: 8-9; Pardo de Neyra 2002 c: 252, n. 60)². Pero, lógicamente según los diferentes comportamientos que podían articular cada uno de los individuos, la caballería ni fue un reducto de conservación de los valores más sublimes de la humanidad ni, mucho menos, hacía ser misericordioso y bondadoso a quien consiguiera entrar en su seno. Así pues, si existieron reyes que trataban de imponer mandatos basados en el ejercicio de la tranquilidad y los buenos valores cristianos, también se dieron casos numerosos de monarcas despóticos que se apoyaban en su privilegiada situación para cometer todo tipo de vejaciones y atropellos. En consecuencia, siguiendo esta premisa y porque los aristócratas procuraban actuar como espejo de sus monarcas, en muchos casos los componentes de la caballería se dedicaron a ejercer tropelía tras tropelía para asentar mejor su poder, para consolidar o conseguir un *status* más ventajoso o porque, como *meliores*, todo lo que hiciesen, máxime si era a un inferior, estaba justificado, además de poseer un amparo y un foro especial con el que los campesinos no contaban.

Fue éste un período de descontrol político y ejercicio nobiliario que bien podría ser denominado como 'la época de los gigantes feroces', calificativo que Lope de Vega utilizó en *El mejor alcalde, el rey*, cuando, en los vs. 1064-1066, el labrador Sancho destaca a su señor, un recio infanzón gallego, como «gloria y honra de la casa de Neira», como «tan alto y arrogante, /que a los demás como a pequeños mira:/tal es la fuerza de un feroz gigante» (Vega 1990: 91-92). Y no en vano, versos adelante (1581-1586), el mismo D. Tello de Neira confiesa este carácter travistiéndose en divinidad (señalando «soy quien soy») y en monarca (confesando «aquí reino en lo que mando, /como el Rey en su Castilla; /que no deben mis pasados/a los suyos esta tierra; /que a los moros la ganaron» (Vega 1990: 110)³, algo que, para la mentalidad lopesca, era lo más abyecto.

² El mismo espíritu caracterizó a los condes de Lemos, quienes, si no las tenían, procuraban comprar todas aquellas jurisdicciones que se encontrasen cerca de sus estados. En este sentido, siguiendo aquella política económico-nobiliaria, Pedro Fernández de Castro, uno de ellos, entre 1615 y 1620 se hizo con la propiedad de los cotos de O Salvador y Basille en las tierras lucenses de Neira de Xusá, propiedad entonces de los descendientes de los viejos infanzones de Neira [*cf.* APV, secc. «Pardos de Neyra da casa do couto do Salvador (Neira de Xusá)»; Pardo de Neyra 1998: 323, n. 1].

³ Una fantasía que, en este caso, no se correspondía con la realidad, pues ni los Neyras de Pousada les habían ganado nada a los musulmanes ni, por otro lado, los árabes se habían asentado en el país de Neira.

Existen más casos de nobles medievales codiciosos y pervertidos, o por lo menos éstos son más notorios, que de caballeros puros y bondadosos. Cuando Ramón Villares definió la «caída de los *falcones*», la nobleza de los caballeros del medievo, lo hizo debatiendo los hechos principales del reajuste nobiliario de comienzos del siglo XVI, en el marco de la crisis bajomedieval plasmada en la segunda guerra *irmandiña* (1467-1469) y la política emprendida por Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, los *reyes católicos*, destacando la llegada de nuevas capas hidalgas (*los gorriones*) y aludiendo a la actividad rapiñera de los viejos caballeros medievales (*cf.* Villares Paz 1999: 35).

Señores, caballeros, guerreros, en resumen, aristócratas como el mariscal Pero Pardo de Zela, uno de los nobles encomenderos pertenecientes a esta tipología caballeresca, son los que mejor expresan el carácter orgulloso y pérfido de quienes se creían con el poder en sus manos, de los que se creían mejores al resto de gallegos pecheros y de quienes, por eso, se justificaban diariamente esgrimiendo los argumentos de la calidad seminal. Como señaló Carlos Barros, «antes do martirio, Pedro Pardo de Cela era un cabaleiro malfeitor» por lo que su figura «non foi máis que un nobre mediano, protagonista dun ascenso fulgurante que lle granxeou grandes oposicións populares, eclesiásticas e reais por mor da violencia empregada, polo demais procedemento habitual para medrar daquela» (Barros 2002: 1). No es nada extraño que, siempre exhibiendo un comportamiento de lo más fiero, cuando en Galicia se vivieron los conflictos *irmandiños*, el señor del coto de Cela, que acogía en su casa a «ladrones y malhechores», aconsejase a su suegro, Pero Álvarez Ossorio, I conde hereditario de Lemos, que la mejor manera con la que podía restaurar su ejercicio señorial y, de paso, dejar claro su poder era llenando los robles con los vasallos que habían derrocado su fortaleza de Monforte (*cf.* Rodríguez González 1984, I: 137 y 162). Cuando falleció, después de haber sido exiliado por su periplo como cabecilla de una red de guerreros, su figura entró a formar parte del espacio legendario de Galicia, llegando a ser mitificado (*cf.* Barros 1994), lo que promovió que, a la par, se tratase de dignificar la vida y la existencia caballeresca del resto de guerreros que componían la nómina de encomenderos de una Galicia atravesada por los deseos más acaparadores de unos aristócratas inquisitivos, violentos y prevaricadores⁴.

⁴ Pese a que de manera revisionista yo mismo afronté una aproximación a la figura del mariscal lucense como uno de los espacios míticos que mayor operatividad reunieron en la después causa galleguista de un territorio que se veía constantemente amenazado e invadido por un colonialismo castellano que abarcaba todos los frentes (*cf.* Pardo de Neyra 2002 c: 48 y 99-103), lo cierto es que de haber existido en Galicia muchos caballeros que, como Pardo o Caminha, se hubiesen opuesto al poder de los monarcas de Castilla, aunque en beneficio propio o en aras de la confederación de los reinos de Castilla y Portugal (algo que tanto deseaba Pero Álvarez de Soutomaior), la trayectoria política de esta nación habría sido diferente a la que fue y quizás hubiese procedido a la unificación o reencuentro de las viejas Galicias,

Esto fue lo que ocurrió con las aventuras de buena parte de los miembros adscritos a la esfera caballeresca de la Galicia interior como Álvaro López de Martín, Vasco Gómez das Seyxas, García Rodríguez de Valcarce, Roi González de Sarria y Afonso Vázquez de Vaamonde, quienes, a finales del siglo XIV fueron acusados por el prior del monasterio de Samos como ocupadores y usurpadores de buena parte del patrimonio del cenobio⁵. En vista de lo que por aquellos momentos era ya una regla generalizada, en 1380, después de las cortes de Soria, el rey creó un tribunal compuesto por cuatro jueces únicamente con el fin de poder solucionar las ocupaciones y los robos que muchos de los caballeros de Galicia estaban efectuando en los patrimonios conventuales. El primero, dueño de los palacios de Martín y tronco de la familia Somoza, ocupó los cotos que el monasterio samonense tenía en la zona de A Somoza Maior de Lemos, algo que diez años antes ya había hecho con los de S. Romao de Acedre y Portizóo, éstos de directo dominio del cenobio de Meira; el segundo, señor del coto de Xiá en tierras friolesas de Narla y tronco de los Seyxas, usurpó el coto de Celaguantes en Ourense; el tercero, adelantado del reino en Galicia, señor de las tierras de Doncos y Corullón y tronco de la familia Valcarce, se asentó en los cotos de Bustofrío y S. Cidre en Lóuzara, en los de Vilela y Villadepalos en El Bierzo, en el de Sequeiros y en las heredades abaciales de Queiroga y Valcarce; el cuarto, uno de los pequeños propietarios territoriales de las zonas de O Páramo y Sarria, invadió los cotos de Piñeira, Barbadelo y Armea; y, finalmente, el quinto, procedente de la casa de Vaamonde cerca de Guitiriz, hizo lo propio con las tierras del coto de Moreda en el país de Lemos (*cf.* Pardo de Neyra 2000 a: 139-140, n. 132). Así pues, pese a ser acusados y obligados a restituir las haciendas y los vasallos que, como guerreros, habían invadido por medio del pánico, todos aquellos caballeros acabaron construyendo parte de los futuros linajes de mayor repercusión económico-social de la Galicia del Antiguo Régimen. Aún así, era ésta la punta del iceberg que cristalizaría cuando, en los albores

la bracarense y la lucense, lo cual, como señaló Barros, «non se pode negar que sería unha alternativa máis beneficiosa para Galicia desde o punto de vista nacional» (Barros 2002). Por su parte, Daniel Cortezón fue otro de los intelectuales gallegos que rechazó la entidad libertaria que se le supuso al mariscal, insistiendo en que el verdadero «defensor das liberdades do pobo galego, irmandiño, ¡foi Roi Xordo!» (Cortezón 2002).

⁵ En estos casos podríamos pensar en que, de nuevo haciendo alusión al interés de los caballeros por actuar de una forma semejante a la de los monarcas o a la de las élites caballerescas más aproximadas a la corona, el pertiguero de Compostela, primo del rey, también se dedicó a usurpar tierras de los monasterios, por lo que también el de Samos, al que le ocupó su coto, el principal resorte patrimonial del cenobio, lo incluyó en la nómina de sus acusados. Otro de los caballeros acusados por las esferas eclesiásticas de la Galicia del siglo XIV fue Roi Gómez Bolaño de Ribadeneyra, dueño de la fortaleza de Torés y señor de sus estados jurisdiccionales, que en 1304 fue objeto de quejas debido a los atropellos que había cometido en las tierras del cenobio de Lourenzá (*cf.* Pardo de Neyra 1994: 237).

de la Edad Moderna, nuevos caballeros como Pardo de Zela, Caminha, Gómez Pérez das Mariñas, Sueiro Gómez de Soutomaior, Bernal Yáñez de Moscoso y su sobrino Lope Sánchez de Moscoso, Fernán Díaz de Ribadeneira, Diego de Andrade o Sancho Sánchez de Ulloa, procediesen a exhibir el mismo comportamiento que sus antecesores en la caballería, siendo esta actitud y principalmente la falta de diálogo y alianzas entre los nobles los verdaderos responsables de la futura «castra e doma» que la monarquía castellana instruyó en una Galicia considerada como presa de guerreros indomables que, sin embargo, estaba comenzando a balbucear los primeros intentos quien de llevar a la consolidación de un frente nobiliario específicamente gallego (algo que en la época era de lo más normal) y, por consiguiente, a la construcción de una sociedad presidida por caballeros gallegos, fuera de los márgenes de las autoridades monárquicas de Castilla.

El mejor alcalde, el rey, ejemplo y paradigma del desarrollo literario del 'caballero despótico' en la literatura española del Barroco.

Su correspondencia con la tradición oral gallega

Otro de los espacios caballerescos más simbólicos de esta Galicia guerrera y activa fue mitificado siguiendo los pasos de un aristócrata lucense del siglo XII que cinco centurias más tarde fue literaturizado por la mano de Lope de Vega en la pieza teatral *El mejor alcalde, el rey*, fechada en 1635, «una de las obras maestras de Lope» según la visión de diferentes críticos (cf. Marín Martínez 1990: 9). Es en ella donde se recoge el caso del caballero Fernán de Neyra, contemporáneo de Alfonso VII, rey de Castilla, León y Galicia entre 1126 y 1157, que había sido coronado en la catedral de León como emperador hispánico en 1135. Como después sucedería con los referidos periplos de los señores gallegos del siglo XIV, tanto en los hechos de la historia como en las situaciones de la obra dramática barroca, el carácter del aristócrata Fernán de Neyra, que Lope transformó en el personaje de D. Tello de Neira, fue quien de provocar el enfrentamiento directo con un monarca que la historiografía española juzgaba como sabio y justiciero, de ahí que en la misma realidad histórica se encuentre parte del argumento de la pieza literaria, sobre todo lo que confirma que: «el rey se enfrenta a un soberbio infanzón que quiere ser más que él en su Galicia y naturalmente lo va a vencer» (Marín Martínez 1990: 38). Así, Lope trató de poner de manifiesto la actuación de la justicia real en aras de la salvaguarda de los valores y la tranquilidad de sus súbditos, dejando claro su programa ideológico, que no se hartaría de exaltar al rey como único señor del estado y como trasunto directo de la propia divinidad, aunque para ello sacrificase la propia entidad de la historia y dignificase la nueva monarquía austracista, germen de la verdadera esencia del 'estado español', un estado en el que no cabía la ignominia de los caba-

llos medievales, mucho menos si éstos eran gallegos. De esta manera, por lo tanto, según el dramaturgo barroco español confesaría, el asunto lo tomó de la Parte IV de la *Crónica General de España* de Florián de Ocampo, aunque sustituyendo el expolio de unas tierras por el de una mujer, algo que servía para acentuar el dramatismo de la situación y para poner de manifiesto el carácter acosador de un hidalgo propietario de territorio y vasallos. Para Lope, D. Tello, el protagonista, destaca por su carácter tiránico, el monarca, que finalmente da fin a la situación de modo personal, es noble, sencillo y justiciero, mientras los aldeanos objeto de la violencia señorial son generosos y bondadosos y se presentan llenos de amor y sinceridad, representando la conservación del sistema de valores de la vieja aristocracia inveterada; no en vano, los orígenes de Sancho y Elvira parecen conectarse con la hidalguía gallega, ya que únicamente a través de esta procedencia se podría explicar la discreción y la virtud, «y es que la nobleza de la sangre suele corresponderse con la nobleza moral» (Marín Martínez 1990: 21).

Como en casi todas las piezas lopescas que seguían un programa semejante, el cuadro finalizaba con el despliegue de la justicia monárquica, lógico e inevitable en el tiempo de redacción del drama, que hace casarse al infanzón con la labriega para, a continuación, restaurada la virtud de la mujer violada, matarlo y permitir que, siendo ya viuda, pudiese conseguir una dote relevante y digna de su calidad personal. Así pues, *El mejor alcalde, el rey* es ante todo un cántico dirigido hacia la forma de gobierno monárquico, un canto que, además, seguía rigurosamente los moldes tradicionales que proclamaban que el periplo del emperador Alfonso había sido uno de los ejemplos más válidos de la monarquía española, ya que, en efecto, «pasaba aquél por ser uno de los soberanos más justicieros de la Edad Media» (Marín Martínez 1990: 37). El rey, por tanto, es quien decide finalmente dar fin en persona a la tiranía y al negativismo de un caballero gallego que no entiende de justicia soberana y que, pensando en que el alejamiento de sus tierras con respecto a la corte era demasiado grande, decide proclamar su grandeza exhibiendo caprichosamente todas sus armas de poder. A través de estos semas negativos, el ejemplo de Lope, que en esto seguía fielmente las crónicas historiográficas, profundizó en el hecho de que cualquier individuo de esta tipología debía ser borrado lo más rápidamente posible del esquema monárquico tradicional. Como fuente de nobleza y señor de todas las almas que habitaban en su reino, el monarca actúa como un dios: deja actuar libremente a sus inferiores y, si era necesario, interviene para restaurar el orden social, juzgando los merecimientos de cada quién y desplegando su verdadero poder supremo.

Ya en la crónica del rey Alfonso X se señalaba que en tiempos del emperador Alfonso, «un noble infanzón», de nombre «Ferrando», «tomó por

fuerça a un labrador su heredad, e el labrador fuesse querellar al Emperador, que era en Toledo». Según esta fuente, el rey ordenó reparar la injusticia por medio de una misiva enviada a nombre del hidalgo gallego, mandando paralelamente a su merino indicaciones para que procediese a su sujeción. Sin embargo, el infanzón no quiso acatar la autoridad monárquica y amenazó de muerte a su vasallo, que regresó al palacio real, esta vez con cartas «de omnes buenos de la tierra». De esta forma, diciendo estar enfermo y no atender demandas, el rey salió hacia Galicia, disfrazado y acompañado por Pero Froilaz de Traba, su viejo ayo gallego y, como el neirés, otro caballero. Allí, el merino le confirmó la maldad del caballero, por lo que «llamo omnes del lugar, e fuesse con ellos» al palacio del infanzón, quien, reconociendo al monarca castellano, intentó huir. Aún así, los mandatarios de la corona lo prendieron, lo ajusticiaron y restituyeron al labrador las propiedades usurpadas (cf. Menéndez y Pelayo 1949: 8-9; Pardo de Neyra 1998: 102). Este hecho debió de ser tan sonado que, en el siglo xv, Llaguno y Amirola volvió a reproducirlo en su *Sumario de los Reyes de España*. Allí también se situó durante el reinado de Alfonso VII:

e en tiempo deste Emperador habia un Infanzon en Galicia, que decian Don Hernando, é tomó por fuerza á un labrador su heredad; e el labrador fué á querellar al Emperador, que era en Toledo, de la fuerza que le ficiera el Infanzon: e enviolo luego su carta con aquel labrador, en que le enviaba mandar, que luego vista su carta le tornase su heredad, é le ficiese enmienda del mal que le habia hecho: é otro si embió otra carta al Merino de la tierra, en que mandó que fuese con aquell quereloso al caballero, é que viesse qual derecho le facia e que lo embiase decir. E el infanzon como era poderoso, quando vió las cartas del Emperador fué muy sañudo é comenzó de amenazar al labrador é dixo que le mataria; é non le quiso facer derecho ninguno. E quando el labrador vió que non podia haber derecho ninguno, tornose al Emperador á Toledo, con cartas de testimonio de omes buenos de creer de la tierra. E quando el Emperador lo oyó llamó sus privados, é mandoles que dixesen que era doliente, é que non dexasen entrar ninguno en su camara. E mandó llamar dos de sus privados en poridad, que guisasen sus caballos para ir con el: é fuese a Galicia, que non quedó de andar de dia é de noche. E que llegó a Galicia al lugar do era en Infanzon, mandó llamar a los otros del lugar, para que otro si dixesen la verdad de todo. E ello sabido, paróse a la puerta del Infanzon é embióle decir que saliese fuera que el Emperador le llamaba. E quando el Infanzon lo oyó, ovo muy grand miedo de la muerte é comenzó de fuir; mas luego fué preso, é el Emperador mandóle luego colgar a su puerta misma (cf. Vázquez Seijas 1962: 256-257; Pardo de Neyra 1998: 102-103).

Una historia muy semejante fue la que pervivió en el imaginario familiar de los dueños de la casa de Farexe en Santiago de Pousada, al lado de la

fortaleza de los infanzones de Neira, que procedían de los Pardos de Neyra de la casa de O Salvador de Neira, cabeza de los cotos de O Salvador y Basille, y que en el siglo XIX representaban la única línea agnada descendiente de los viejos poseedores de las tierras y estados de los Neyras⁶. En esta estirpe, en la que también se conservaba la leyenda del mariscal Pardo de Zela, a quien debían su apellido, y la de Pero de la Puente, el caballero euskaldún que llegó a Galicia y dio origen a los Massedas de Aguiar de Abadín, se recordaba cómo del hijo del infanzón ajusticiado derivó otro de semejante nombre, Fernán Yáñez de Neyra, en 1332 cruzado caballero de la Orden de la Banda (*cf.* Fernández de Oviedo 1532: s. p.), que fue padre de Diego Fernández de Neyra, a quien en 1337 el cabildo lucense traspasó sus derechos sobre parte del señorío del coto de O Salvador de Neira (*cf.* Pardo de Neyra 1998: 103-104). A este lo heredó su hijo Tristán Rossón de Neyra, que poseyó tanto la jurisdicción del coto de Neira como los de O Salvador y Basille, así como el palacio de Pousada en el que había muerto su antepasado, y que fue undécimo-abuelo agnado del fiscal José M^a Pardo de Neyra y Peña (1846-1906), el dueño de la casa de Farexe que inspiró a Correa Calderón el personaje de D. Pepito de Guilfrei en «Os fidalgos de Neira de Rei» y en *De aquí a la primavera. Novela de la montaña gallega* (*cf.* Pardo de Neyra 2002 b: 1 y 277, n. 247).

Aún así, al propio margen de la entidad del asunto histórico, fue tanta la fuerza de la leyenda lopesca, aquella que, en clave literaria, recogía el primero, que, además de ser erróneamente situado su escenario en un edificio nobilia-

⁶ En efecto, Paulino Pardo de Neyra (1898-1991), biznieto de quien mandó construir la casa de Farexe hacia 1810 (*cf.* Pardo de Neyra 1998: 334-335), fue el que me relató esta historia, destacando haberla recuperado de su propio espacio legendario familiar y incidiendo en que, tras este hecho, sus antepasados comenzaron a ser conocidos como «los infanzones de Neira», algo que se comprueba por la piedra heráldica que su ascendiente agnado Gil de Mosteyro Neyra y Donís mandó colocar en la muralla de su palacio y torre de Dumia, en la que quiso grabar una orla parlante que dejase patente este deseo: «*estas armas y blasones son de Neyras infanzones y estas de los de Lamas de Alvarez Alba y Canceladas apellidos desta casa*» (*cf.* Pardo de Neyra 1998: 95). Elucubrando a partir de las indicaciones de Madoz y Amor Meilán, que acertadamente situaron el solar del infanzón despótico en la feligresía de Santiago de Pousada (*cf.* Madoz 1852: 180; Amor Meilán 1936: 312), donde se localiza el palacio de los Neyras, Vázquez Seijas situó erróneamente los hechos en la torre de Basille (*cf.* Vázquez Seijas 1962: 258), una construcción que, pese a estar enclavada en las mismas tierras parroquiales, se remonta al siglo XVI. Por otro lado, fue tanta la repercusión de esta historia que el imaginario popular del país de Neira la adaptó a la Época Contemporánea, relacionándola con el periplo de Vicente Pardo Rodríguez, dueño de la casa de Eirexe en Guimarei, que consiguió gran fama en la zona por haberla sembrado de hijos naturales (*cf.* Pardo de Neyra 1999: 289, n. 81). Así pues, según me confirmó Manuel Fernández Berdeal de la casa de Coto (Páramo, Castroverde), el dueño de la casa de Eirexe, al que destacó por sus grandes posesiones territoriales, acosó a una mujer, violándola posteriormente, hecho por el que fue castigado.

rio neirés muy posterior a los hechos referidos, la casa y torre de Basille⁷, lo cierto es que los mismos propietarios del solar donde acaeció lo narrado en las crónicas españolas, la vieja fortaleza de los Neyras de Pousada⁸, quisieron poner de manifiesto su relación con el héroe lopesco recogiendo para sí el nombre «Tello» como privativo de familia: de esta forma, su dueño a finales del siglo xvii, Sancho Pardo de Neyra, fue padre de Tomás Sancho Tello Pardo de Neyra Crespo y Rossón, siguiente continuador en los bienes del palacio, que falleció el 3 de enero de 1754. Este fue padre de otro Tello, de Narciso Leopoldo (ambos fallecidos antes de 1753 en la ciudad de Valladolid), de Pedro Cayetano, de Eulogio Casimiro, de Francisco, de Juan y de Juana Rosa de Neyra Balboa y Páramo, que reunió las mejoras paternas y acabó haciéndose con la propiedad del palacio referido (*cf.* Pardo de Neyra 1998: 318-320).

Cuando el hijo más joven del fiscal Pardo de Neyra se casó con una palense, a la que la muerte impidió suceder en la propiedad del pazo de Vilar-domonte⁹, el imaginario legendario de esta familia se amplió con la trayectoria caballeresca de una casta que hundía parte de sus orígenes nobiliarios en el castillo de Pambre y que, como sus antecesores Ulloas, procuraba recordar la tradición que se escondía bajo las piedras del vetusto solar ullense, donde aún a comienzos del siglo xx se hablaba del poderío de sendos aristócratas de aquel país, los que, como el infanzón neirés, únicamente parecían haberse desarrollado por medio de la actividad guerrera. Esta nueva leyenda afirmaba el poderío feudal de los caballeros gallegos, tratando de situar al constructor del castillo en una esfera mítica quien de conducirlo a la simbólica perpetuación del valor caballeresco que subyacía tras los *meliores* del medioevo gallego, que no en vano, por lo general, eran personajes que para el imaginario colectivo popular de Galicia casi siempre destacaban por su fiereza o bien resumían las calidades del caballero Guillelme da Torre, protagonista de la narración «El último templario», que «sentía correr por

⁷ *Vid.* lo dicho en la n. 6. Conviene referir que este edificio se convirtió en uno de los espacios más emblemáticos de la tradición literaria palaciana gallega, algo que yo mismo he definido (*cf.* Pardo de Neyra 2003), por haber sido cuna familiar de los antepasados de Ánxel Fole, escritor lucense que, además de haber recogido este hecho en varias ocasiones, decidió literaturizar el viejo solar de sus ancestros neireses (*cf.* Pardo de Neyra 2003: 58-63, 124 y 151-152).

⁸ Pese a que este edificio recibiese en la Época Contemporánea el nombre de «Casa do Pacio», lo cierto es que durante las Edades Media y Moderna se conocía como «Fortaleza ou Palacio de Pousada», algo que aludía a su situación geográfica en tierras parroquiales de Santiago de Pousada, o simplemente «Palacio de Neyra», siguiendo el apellido de la familia que lo había edificado y señoreado (*cf.* Pardo de Neyra 1998: 314-320).

⁹ No es extraño que en el archivo de esta casa se conserve un «Memorial de las villas y lugares y fortalezas y cassas fuertes yllanes y otros Vienes dela cassay mayorazgo Antigo que llaman deulloa que hicieron yfundaron Gonçalo oçores deulloa ylope sanchez su hijo», que en cuarenta y seis páginas desarrollaba las posesiones de los señores del castillo de Pambre [*cf.* APV, secc. «Ulloas do castelo de Pambre (Palas de Rei)»].

sus venas la sangre de los antiguos celtas y latir, bajo la férrea armadura que le cubría el pecho, un corazón nacido para la poesía y el amor» (Carré Alvarellos 1999: 360).

Fue Carré Alvarellos el que procuró recoger la narración del castillo de Pambre para incorporarla, como histórica, al acervo legendario tradicional que publicó en 1977. Para eso se valió principalmente de la propia tradición familiar de las castas palacianas palenses así como, en otro orden de aspectos, no rechazó las crónicas historiográficas de Vasco de Aponte ni textos literarios como *O castelo de Pambre*, que Antonio López Ferreiro había publicado en 1895 bajo el seudónimo *K* y que se trataba de la «novela mais inspirada, interesante e xeitosa» del hacer literario del canónigo compostelano (cf. Pedret Casado 1953: x-xi). La leyenda narraba los hechos inmediatamente anteriores a la construcción de la casa fuerte de S. Pedro de Pambre, cuando ya Pedro I había muerto en Montiel y el jefe de sus partidarios gallegos, Fernando de Castro, decidió jugarse lo poco que le quedaba plantando cara a las tropas de Pero Ruiz Sarmiento, adelantado mayor de quien ya era Enrique II. La batalla se libró en las orillas del río Pambre y la poca fortuna que acompañaba a los adheridos de la causa legitimista provocó que Castro se escapase a Portugal y que Ozores de Ulloa fuese hecho prisionero. Tras acabar su encarcelamiento, viendo que sus tierras estaban ocupadas por el señor de Xiá, dueño de una fortaleza situada en el margen derecho del río Narla y uno de los viejos hidalgos que otrora le habían prestado estipendio, decidió luchar contra él y arrebatarse lo que antes era suyo (cf. Carré Alvarellos 1999: 225-228). De esta forma, volvemos a estar delante de sendos ‘gigantes feroces’ medievales que el acervo tradicional popular gallego intentaba revitalizar como protagonistas de unos terribles sucesos bélicos sucedidos en tierras del país da Ulloa, lindante con el friolés, que como señaló Ánxel del Castillo:

trouxeron de momento a ruina da Casa de Ulloa, despois da derrota de Porto de Bois e da morte de D. Pedro, pois os Ulloas, co célebre Don Fernando de Castro e outros nobres, defendían a causa d’este Rey, repartíndose sa (*sic*) terras de aquela Casa, entre D. Pedro Enríquez (o fillo de D. Fadrique, irman de Enrique II)¹⁰ e D. Vasco Gómez das Seixas, que tanto defendera ao Bastardo (Castillo López 1925: 20, n. 4).

Es así como, además de ser exaltado como uno de aquellos fuertes y violentos caballeros motivados por los deseos masculinos más belicistas, el personaje de Gonzalo Ozores quiso ser destacado como uno de los guerre-

¹⁰ Se trata del conde de Trastámara, fallecido en 1425 ya viudo de Isabel de Castro Enríquez (nieta de Pero Fernández de Castro *o da guerra*), quienes fueron abuelos maternos de Isabel de Castro Ossorio, la esposa del sacralizado mariscal Pero Pardo de Zela.

ros más simbólicos de una Galicia fiel a la opción monárquica de Pedro I y, por consiguiente, contraria a la iniquidad de su medio-hermano Enrique II, quien además de dar el empujón a sus sobrinos gallegos, los Enríquez, inauguró en la casa real española la rama de los Trastamaras, una referencia familiar que se encontraba tras el nombre de parte de las tierras del viejo ejercicio señorial de la familia de los Trabas, «educadores de reyes», que con esa denominación señorearon «una heredad llamada Cerraja», después rebautizada como Trastamara y entregada por su señor, el *infante* bastardo Enrique de Castilla, a su sobrino Pero Enríquez de Castro, hijo de su hermano gemelo Fadrique de Castilla, que en vida gozó del título de duque de Arjona (*cf.* García Oro 1981: 6-9 y 21).

Aún así, casos como el de Gonzalo Ozores de Ulloa nada tienen que ver con el de D. Tello de Neira de Lope de Vega, ni en nada se parecen al caballero Fernán Yáñez de Neyra de la vida real. En efecto, en ambos casos, la naturaleza que rodea al ser humano actúa de forma harto diferente: en el primero es espacio de batallas por conseguir tierras y hacienda; en el segundo es altar donde se esconden los más bajos instintos masculinos. Así lo pone de manifiesto el propio Lope de Vega al hacer la introducción del hidalgo gallego como caballero, un hombre altivo, joven, inexperto, vulnerable a las pasiones y, por ello, fogoso y codicioso (vs. 306-308 y 331-359). Es por medio de un irónico canto de la naturaleza y la caza, donde se sublima la calidad nobiliaria como vehículo de formación hacia la actividad cinégetica y en la que se sientan los preceptos de la fantasía aristocrática alrededor del 'ejercicio habilitador' y reconfortante de la caza de animales, cuando se plasman con más exactitud los intereses caballerescos hacia una metafórica captura de personas, las hembras, que parecen ocupar el paraíso natural de los campos gallegos, ya que, como el mismo infanzón reconoce, el país de Neira no es rico en mujeres nobles para que un hombre de su calidad pueda escoger esposa («el ser aquí poderoso/no me da tan cerca igual»; vs. 363-364).

Tras un curioso despliegue argumental que el de Neira articula al respecto de la caza como fuente de dignificación masculina caballerisca, como canal de ejercicio aristocrático y, cómo no, como justificación de los ardores juveniles que un infanzón de su calidad y circunstancias podía desarrollar (*cf.* Vega 1990: 62-64), se presenta la energía sexual del elemento masculino. No es, por tanto, nada extraño que incluso fuese una mujer, en este caso Feliciano, la hermana del infanzón lucense, quien completase la realidad imperante en la Edad Media gallega al respecto de las relaciones humanas inter-géneros, entre hidalgos y mujeres capaces de despertar la energía sexual del opuesto. Así pues, desvelando el manido recurso de la atracción masculina caballerisca por las mujeres de menor condición social, algo que no hacía más que preparar el conflicto del drama final, es una bella labradora

quien, en los vs. 501-509, incita la masculinidad del infanzón (*cf.* Vega 1990: 69-70), aunque, como allí se deja claro, fuese proverbial la defensa que de la virginidad hacían las mujeres del estado llano. De este modo, después de que en los vs. 515-520 D. Tello de Neira señalase su desprecio por la custodia virginal de las campesinas:

hay algunas labradoras
que, sin afeites ni galas,
suelen llevarse los ojos,
y a vuelta dellos el alma;
pero son tan desdeñosas,
que sus melindres me cansan (Vega 1990: 70),

es su hermana Feliciano la que, en los vs. 520-521, descubre el tradicional morbo masculino por lo inalcanzable, en este caso cristalizado en la ruptura de la pureza femenina y en el sometimiento del opuesto, como si de una pieza más en un concurso de caza mayor se tratase: «antes, las que se defienden/suelen ser más estimadas» (Vega 1990: 70). Es poco después, precisamente cuando el infanzón ve por vez primera a la campesina, cuando se produce una conmoción interior capaz de resucitar aquel ímpetu masculino que llevaba dentro. Y es, de esta forma, bien por medio de una imprecación, bien a través de escalonados pensamientos que brotan a borbotones del espíritu y boca del infanzón ante la contemplación de la belleza femenina, como en los vs. 623-624 y en los que salpican las intervenciones de los preparativos de la coyunda, D. Tello de Neira parece hacer oídos sordos y no comprender que está delante de una mujer engalanada para casarse con otro (*cf.* Vega 1990: 74-75). Es tanto su interés que los aldeanos comprenden a la perfección los intereses del hidalgo, desconfiando de sus recomendaciones y de su programa para «honrar más» al villano después de haber conocido a la moza a quien habrá de desposar (vs. 660 y 662-664). Tras un breve diálogo en el que Elvira, la campesina, confiesa sus energías en no ceder ante los impulsos masculinos de un caballero acosador que, no contento con escucharla, argumenta aceptar fielmente los dictados de una tradición que impedía celebrar uniones inter-genéricas de hidalgos y pecheras, la fuerza del varón se supedita a las ínfulas femeninas en la defensa de la virtud. Y en los vs. 945-958, D. Tello, por tanto, no duda en reconocer la atracción que le produce ver y oír a la campesina:

pero confíesame ahora
que eres necia en ser discreta,
pues viéndote tan perfecta,
cuanto más, más enamora.
Y ojalá fueras mi igual;
mas bien ves que tu bajeza

afrentara mi nobleza,
y que pareciera mal
juntar brocado y sayal.
Sabe Dios si amor me esfuerza
que mi buen intento tuerza;
pero ya el mundo trazó
estas leyes a quien yo
he de obedecer por fuerza (Vega 1990: 87-88).

Pero después de este primer intento, fallido en sublimación de lo que en la época se consideraba la salvaguarda de la ‘virtud femenina’, D. Tello se dirige a su hermana, que él considera hembra como aquélla, para que trate de convencerla ofreciéndole riquezas y objetos que la sociedad del momento juzgaba hábiles anzuelos para conseguir cualquier cosa de una mujer. Feliciano, su hermana, intercederá ante la labriega, ya considerada por el infanzón como una más de sus presas en el arte de la caza. Es en los vs. 1274-1290 y 1292-1296 donde se deja clara esta intención masculina:

[...] considera
que no es mujer, sino fiera,
pues me hace tanto penar.
Prométela plata y oro,
joyas y cuanto quisieres;
di que la daré un tesoro:
que a dádivas las mujeres
suelen guardar más decoro.
Di que la regalaré
y dile que la daré
un vestido tan galán,
que gaste el oro a Milán
desde su cabello al pie;
que si remedia mi mal,
la daré hacienda y ganado;
y que si fuera mi igual,
que ya me hubiera casado.
[...]
que me tengo de dar muerte
o la tengo de gozar,
y de una vez acabar
con dolor tan grave y fuerte (Vega 1990: 99-100).

Mientras desesperado, Sancho, el labrador gallego, se dirige a Toledo, al palacio real, para exponer sus quejas ante el monarca hispánico, el tiránico D. Tello no cesa en su empeño de romper voluptuosamente la pureza defendida por Elvira. En este proceso de animalización femenina, el varón se

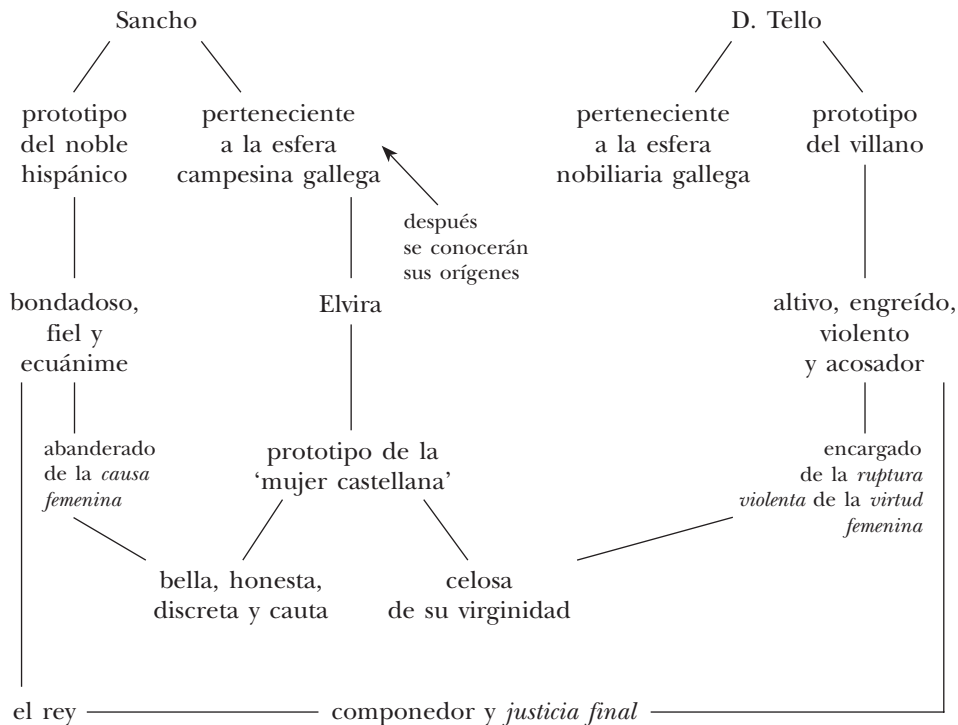
acomoda en su rol masculino, bestializándose, para, finalmente, desflorar a la muchacha siguiendo un imaginado 'derecho de pernada' que se cultivaba en los reinos peninsulares cristianos; no en vano, siguiendo ahora un proceso de deificación únicamente comparable al del monarca hispánico, en los vs. 1581 y 1589, D. Tello de Neira parece parodiar los escritos bíblicos confesándose como «soy quien soy» (Vega 1990: 110; *cf.* Spitzer 1947). Páginas adelante, en los vs. 2281-2354 es Elvira la que, mancillada ya, reconoce sus desdichas y narra el periplo violento de que fue objeto, haciéndolo bajo un monólogo desarrollado en hexasílabos tras la fórmula del romance (*cf.* Vega 1990: 136-138). Es por ello que, siguiendo los cánones del programa monárquico barroco, Lope de Vega apuesta por la justicia real como única fuente quien de solucionar cualquier conflicto humano, en este caso genérico, dirigiendo su vista hacia un rey conciliador, justo, sabio, magnánimo pero efectivo, que obliga al infanzón a remediar su mal casándose con la labriega y matándolo después, para que una vez siendo viuda y rica heredera, pueda consolidar su unión con el anteriormente programado como esposo, Sancho, que recibirá la mitad de la hacienda de D. Tello como dote. A la par, Feliciano también es objeto de plácemes reales: será dama de la reina y se le dará un marido conforme a su calidad nobiliaria (*cf.* Vega 1990: 139-140).

El mejor alcalde, el rey, por tanto, es uno de aquellos dramas prototípicos del Barroco español que no hacía más que ahondar en la llaga del aristócrata divinizado que, olvidando que era uno de tantos vasallos de la monarquía castellana, actuaba como un auténtico reyezuelo en sus estados y propiedades, en este caso gallegas. Nada era más del gusto del público de la España del siglo xvii que observar como a un tiránico caballero le es segada la vida por un rey justo y bondadoso que, además de ser resultado de un proceso de fiero amparo hacia los nobles guerreros, antepasados de los entonces señores de vasallos peninsulares, no dudaba en castigar a un aristócrata que se pudiese exceder en sus cometidos. Era, visto así, un ejercicio de justicia que el monarca realizaba para salvaguardar la entidad y la integridad de unos labradores que, como los señores, también eran sus vasallos; era, por ello, como la actuación de un padre que nunca olvidaba su misión rectora. No es un asunto azaroso que la época elegida por Lope para simbolizar el carácter que, como *Deus ex machina*, sufría la figura del rey castellano, fuese la Edad Media, un período repleto de vandalismos y descontrol político. Era una época caracterizada bajo el sello del relevo nobiliario, un espacio temporal en el que, como registró Ramón Villares, «hai unha peneira da vella nobreza laica, da estirpe dos Traba, que ten lugar na primeira metade do século xiv», una «peneira nobiliaria» que «arrumba á vella nobreza de estirpe galaica e incorpora unha boa nómina de “liñaxes externas”, como os Sarmientos, Enriquez, ou Osorios, moi guerreira e agresiva, protexida polo

monarca, que quere campar por Galicia á procura da base territorial e das rendas que non tiña, por estaren en mans da nobreza eclesiástica, especialmente monástica» (Villares Paz 1984: 90). Y era, por otro lado, un momento en el que los conflictos entre la nobleza trastamarista y los señores eclesiásticos provocó que éstos últimos decidiesen crear la figura de los encomendados, «patróns e defensores militares, en tempos tan revoltos, dos discutidos patrimonios eclesiáis», ya que, como recogió un cronista coetáneo de estos hechos, los señores eclesiásticos tenían necesidad «de daren en feudos, foros ou encomendas os seus bens, herdades, vasallos e vilas a persoas poderosas, para que os amparasen e defendesen dos atrevidos que lles usurpaban as súas terras, froitos e rendas» (Villares Paz 1984: 91).

La propia oscuridad que, ya desde el Barroco, se utilizó para considerar a la Edad Media peninsular trataba de opinar acerca de los excesivos derechos señoriales que gozaban los descendientes de los *milites* como un producto emanado de la red de derechos señoriales que definían un territorio que, *v. gr.* el reino castellano, se apoyaba en el ejercicio de un mando tanto político como patrimonial y que se canalizaba por lo general a través de la figura del 'señor', un ente que se explicaba en la cuerda floja de lo político-patrimonial. Así pues, iniciada la institución señorial en los orígenes de la *reconquista*, bien por el ejercicio del realengo, bien por el de abadengo o bien por el del señorío solariego, los vasallos sujetos al régimen señorial vieron exprimidas sus economías por medio de un haz casi innúmero de prestaciones (*cf.* López Otero 1934: 10). Como el rey mismo hacía, los señores podían aplicar cualquiera de esas prestaciones dentro de las lindes de su señorío; no en vano ellos se consideraban los pequeños reyezuelos de aquellos dominios cedidos generalmente por voluntad de los monarcas o la Iglesia. Y en este enorme conjunto de obligaciones que los vasallos de sus tierras debían a los señores de sogas y cuchillo, la *pernada* constituyó uno de los más sacralizados posteriormente, pese a que, en líneas generales, fuese una prestación raramente ejercida o poco utilizada por su carácter violento. En efecto, el derecho de *pernada* constituía en que, dentro de sus estados, cualquier señor de vasallos podía beneficiarse de algo que, en principio, era 'virtud' exigida a una novia antes de proceder a sellar su unión religiosa con un hombre. Me refiero a la virginidad, la carta de pago mejor considerada antes de la celebración de la velada matrimonial, que, como digo, podía ser disfrutada por quien se considerase señor de las almas que habitaban en sus dominios. Lógicamente, el ejercicio de la *pernada* medieval no fue ni extensamente practicado ni utilizado casi en modo alguno, de ahí que, por contrapartida, se procediese a edificar todo un mito alrededor de su ejercicio y uso. Aún así, dejando a un lado el carácter pseudo-legal que pudiese encerrar el derecho de *pernada*, en *El mejor alcalde, el rey* no se pueden localizar ni juicios

ni mucho menos críticas hacia una institución que, como parte del sistema señorial hispánico, actualmente sigue envuelta en las tinieblas. La pieza de Lope, sin embargo, si se cuestiona el carácter violento de una persona que, por ser señor y por ser hombre, no admite supremacía de nadie (ni la del propio monarca, a quien debe su calidad) y que articula su carácter siempre a través de los semas de la animalización. No es pues, su tema central, un asunto amoroso, como expuso Marín Martínez (*cf.* Marín Martínez 1990: 35), sino que, más bien, se centra en la exposición de diferentes caracteres humanos, que luchan por alejarse de cualquier tipo de instinto animal. Es, por ello, una cuestión de procederes que emana de la hermosura femenina y que, lógicamente dado el tradicionalismo imperante en aquella época, trata de explicar la conducta masculina a través de la consecución (en el caso de D. Tello la caza) de la mujer como objeto (y triunfo) amoroso. D. Tello es un caballero procedente de las más altas esferas nobiliarias de Galicia, mientras que Sancho, su contrario, es un pequeño hidalgo que, por fortuna del azar, nace en el seno de una familia campesina. Elvira es, ante todo, la mejor expresión de la mujer: bella y hermosa, discreta, honesta y cauta; es, de esta forma, la figura más hábil para derrumbar y deshacer el triángulo de relaciones que los une:



Es así que, ante lo que simplemente podría aparecer como un asunto amoroso —un triángulo cuyos vértices serían Sancho, Elvira y D. Tello, celosamente vigilados por la omnipresente equidistancia del rey Alfonso—, Lope prefirió decantarse por la pintura de un personaje bien consolidado en la esfera de la tradición oral gallega y española, el que subyacía en el prototipo de ‘caballero despótico’, privilegiando sobre todo los semas que lo identificaban, sobremanera, como ‘hidalgo acosador’. Es por ello que bajo una trama amorosa donde la relación entre dos campesinos se rompe por la violencia y la codicia de alguien que no entiende de reglas ni admite primacía de nadie, D. Tello de Neira se descubre como un ente vivo y dinámico quien de demostrar la energía violenta de un aristócrata producto de la sociedad desigual de su época y, además, posibilitando un rico juego literario capaz de abordar un asunto altamente resbaladizo todavía en el Barroco, cual era cuestionarse el poder nobiliario en un mundo aún cerrado por las diferencias seminales. Lope, por lo tanto, prefirió apostar por la hechura de un noble despótico y altanero que, además de no entender la consolidación monárquica que por aquellas calendas era dogma de fe, se apoya en los semas de la villanía para desarrollar todo su periplo vital. D. Tello es, ante todo, un villano travestido de señor; es, asimismo, un animal encerrado en el cuerpo de un privilegiado; y es, por último, una bestia con aspecto de divinidad. De ahí que se sublime la Edad Media y el espacio gallego (una lejana temporalmente y otra lejana geográficamente) para la articulación de un discurso político repleto de obediencia monárquica y alabanzas religiosas, los dos puntales clásicos de la energía tradicionalista española.

Aunque ya desde el título, Lope de Vega señaló que el mejor alcalde era el rey (de Castilla), ni el asunto ni la trama de este pieza dramática se pueden adscribir a lo que clásicamente se denominó «la trilogía del malvado» (*Fuente Ovejuna*, *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* y *El mejor alcalde, el rey*). Ciertamente, en esta última se adaptó una historia real, la del caballero gallego Fernán Yáñez de Neyra, pero únicamente con fines didácticos y para dejar clara la voluntad de un estado que confía en la seguridad que le imprime la rectitud de un monarca. Aún así, la historia que descubrimos en *El mejor alcalde, el rey*, estrechamente conectada con los intereses que por entonces primaban en la mentalidad española, es una de las más prototípicas de los acervos tradicional-populares tanto de Galicia como de España. Sí, ciertamente, la historiografía gallega está repleta de caballeros violentos y justicieros que actuaban al margen de la obediencia castellana, que robaban, violaban, asesinaban y dejaban claro que sólo ellos eran los señores de la tierra; pero también es cierto que una misma recurrencia se encuentra en la tradición oral española, donde anotamos casos diferentes de caballeros que únicamente actuaban conforme a planes lascivos y violentos.

Aún así, D. Tello de Neira no fue escogido tan sólo por su oposición al monarca castellano, algo tradicional en la esfera nobiliaria de la Galicia medieval. Es por ello que, en su articulación, Lope quiso privilegiar por encima de todo el despotismo de un gallego enfrentado a la obediencia campesina, algo que se complementa con la violación de una muchacha villana, hacia la que el noble sólo siente impulsos animalizados. D. Tello es, por lo tanto, la mejor expresión de una bestia masculina que, ni puede, ni quiere atender a razones intelectuales y tan sólo se mueve por los impulsos que le dicta su poder social: como caballero está sacralizado por el mismo sistema social del momento, y como caballero es dueño de tierras y gentes; como hombre es fuerte y poderoso, y como hombre actúa sintiendo la llamada de la reproducción. Eso sí, la razón le impide ceder ante la posibilidad del matrimonio con una pechera. D. Tello de Neira se significa, desde luego, por los semas de la villanía, una villanía que se hace carne en el orbe aristocrático desplegando los colores más pérfidos de la humanidad: es hombre, es fuerte, es caballero, es poderoso y es rico; motivos más que suficientes para creerse por encima de cualquiera. El rey, a quien D. Tello, como hidalgo, conoce y sabe de su entidad suprema, está lejos, en su Castilla. Así pues, lo que bien pudiera ser un deseo humano hace que se transforme en la explosión de un instinto bajo. Increpa, rapta y viola a una mujer esgrimiendo siempre los argumentos de la supremacía social, algo estrechamente conectado en la época con lo religioso. Así pues, al margen de cualquier otro carácter (político, didáctico e incluso estético), *El mejor alcalde, el rey* exprime la identidad de un caballero que, ante todo, es despótico y como tal actúa sin piedad. El ejemplo del caballero gallego que, escudado en la lejanía y en la poca consistencia de un reino en formación, se debe al programa político de Castilla y despliega la entidad dramática de un asunto de honor (*cf.* Cañas Murillo 1995), de honra en este caso, y sólo por medio de sus características como antihéroe ennoblece a quienes, por nacimiento u ocupaciones, no podrían conseguir situarse en la perspectiva del héroe. Es de esta manera como el caballero gallego asume su condición e, incluso por medio de los más ínfimos instintos, se constituye en ejemplo de la energía nobiliaria que seguía creciendo en la España del siglo XVII.

Bibliografía

- AMOR MEILÁN, Manuel, «Provincia de Lugo», en F. Carreras y Candi (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, tomo II, Barcelona, Alberto Martín, editor, 1936.
- ARQUIVO DO PAZO DE VILARDOMONTE (APV), Secc. «Pardos de Neyra da casa do couto do Salvador (Neira de Xusá)».
- ARQUIVO DO PAZO DE VILARDOMONTE (APV), Secc. «Ulloas do castelo de Pambre (Palas de Rei)».

- BARROS, Carlos, «Mitos de la historiografía galleguista», *Manuscripts*, 12 (1994), Barcelona, págs. 245-266.
- BARROS, Carlos, «Ascenso e caída do mariscal Pardo de Cela», *World Wide Web*, <http://www.h-debate.com./cbarros/spanish/ascenso.htm>, 2002.
- CAÑAS MURILLO, J., *Honor y honra en el primer Lope de Vega: las comedias del destierro*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1995; Anejo del *Anuario de Estudios Filológicos*, núm. 18.
- CARRÉ ALVARELLOS, Leandro, *Las leyendas tradicionales gallegas*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 6ª ed., 1999.
- CASTILLO LÓPEZ, Ánxel del, *A Dona das Torres. Lénda galega relatada por Ánxel del Castillo López*, A Coruña, Lar, 1925.
- CORTEZÓN, Daniel, «Entrevista a Daniel Cortezón», *La Voz de Galicia*, A Coruña, 25/07/2002.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Cathalogo Real de Castilla*, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, 1535, secc. «Manuscritos», sig. H-I-J.
- FERRO COUSELO, Xesús, «'Gente llana con ventura'. Los Boanes», *Boletín Auriense*, tomo II, Ourense, 1972, págs. 7-73.
- GARCÍA ORO, José, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*, Compostela, Editorial de los Bibliófilos Gallegos, 1981.
- LÓPEZ OTERO, César, *Abolición de foros censos y otras rentas de origen señorial. Texto comentado y aplicación práctica de la base 22 de la ley de Reforma Agraria y del Decreto de 24 de noviembre de 1933; con una exposición sobre el concepto y la evolución histórica de los señoríos*, Lugo, Artes Gráficas Gerardo Castro, 1934.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XIII, Madrid, Establecimiento Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1852.
- MALRIEU, Pierre, *La construcción de lo imaginario*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1971.
- MARÍN MARTÍNEZ, José Manuel, «Introducción», en L. de Vega, *El mejor alcalde, el rey*, ed. de J.M. Marín Martínez, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 16ª ed., 1990, págs. 9-46.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, vol. IV, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.
- PARDO DE NEYRA, Xulio, *Apuntes para la historiografía de Galicia. Las regidurías brigantinas de los Masseda de Aguiar*, Lugo, Deputación provincial, 1994.
- PARDO DE NEYRA, Xulio, *Historia do concello de Baralla. Pazos e fortalezas de Neira de Xusá*, Lugo, Concello de Baralla, 1998.
- PARDO DE NEYRA, Xulio, *Ánxel Fole: pazos e nacionalismo*, memoria de licenciatura dirigida por el prof. Dr. Anxo Tarrío Varela, Departamento de Filoloxía Galega, Facultade de Filoloxía, Universidade de Santiago de Compostela, 1999.
- PARDO DE NEYRA, Xulio, *Dosíteo de Neyra y Gayoso (1841-1932), paradigma da fidalguía galega na política da Galicia liberal da Restauración*, Trabajo de Investigación Tutelado dirigido por el prof. Dr. Ramón Villares Paz, Departamento de Historia

Contemporánea e de América, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 2002 (2002 a).

PARDO DE NEYRA, Xulio, *Evaristo Correa Calderón na literatura galega contemporánea. Vanguardismo e galeguismo*, tesis doctoral en Filoloxía Galega dirigida por el prof. Dr. Anxo Tarrío Varela, Departamento de Filoloxía Galega, Facultade de Filoloxía, Universidade de Santiago de Compostela. Publicada con el mismo título, Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela, 2002 (2002 b).

PARDO DE NEYRA, Xulio, *O labor lírico do ilustrado cura de Fruíme. Textos galegos de Zernadas y Castro*, Compostela, Edicións Laiovento, 2002 (2002 c).

PARDO DE NEYRA, Xulio, *Ánxel Fole: pazos e nacionalismo. A literatura palaciana como traducción do discurso nacionalista galego*, Compostela, Tórculo Edicións, 2003.

PEDRET CASADO, Paulino, «Verbas limiares», en A. López Ferreiro, *Novelas de López Ferreiro. «O niño de Pombas». «O Castelo de Pambre». «A tecedeira de Bonaval». Limiar de Paulino Pedret Casado*, Compostela, Editorial de los Bibliófilos Gallegos, 1953, págs. VII-XV.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel (ed.), *Las fortalezas de la mitra compostelana y los «irmandiños»*. *Pleito Tabera-Fonseca*, A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa», 1984, 2 vols.

SPITZER, Leo, «Soy quien soy», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1, 2 (1947), págs. 113-127.

VÁZQUEZ SEIJAS, Manuel, *Fortalezas de Lugo y su provincia (Notas arqueológicas, históricas y genealógicas)*, tomo III, Lugo, Tip. de «La Voz de la Verdad», 1962.

VEGA, Lope de, *El mejor alcalde, el rey*, ed. de J.M. Marín Martínez, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 16ª ed., 1990.

VILLARES PAZ, Ramón, *A Historia*, Vigo, Galaxia, 1984.

VILLARES PAZ, Ramón, «La nobleza gallega en los siglos XVI al XIX: La hegemonía de la hidalguía de pazo», en C. Iglesias (dir.), *Nobleza y Sociedad. III. Las noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Madrid, Fundación Banco Santander Central Hispano, 1999, págs. 29-64.